ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO SAS
NIT: 901.094.289-2 arincoadm8.invias@gmail.com

ARINCO-AV8-2023-032

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2023

Señores(a):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Atn. ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director territorial Cundinamarca (e)
Carrera 128 No. 17 – 15
Fontibón, Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 2652 de 2023 "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 1 LOTE 8"

ASUNTO: Solicitud prórroga Contrato 2652 de 2023

Respetado Ing. Cepeda,

Por medio de la presente me permito solicitar prórroga al contrato 2652 de 2023 "ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S. " - NIT 901.094.289-2 cuyo objeto es Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección territorial Cundinamarca grupo amv 1 lote 8, hasta el día 31 de enero de 2024, para dar continuidad a la ejecución de las labores contractuales, lo cual representa dar continuidad a la supervisión del estado de los corredores viales administrados, a sus necesidades y actividades relacionadas con ello, así como a la supervisión de la ejecución del mantenimiento rutinario a cargo de los contratistas a los cuales se les realiza interventoría."

Lo anterior para su aprobación y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Cordialmente;

ARQ. ERICK JOSÉ CASTILLO CURIEUX
ARINCO S.A.S.

Proyectó: Ing. Jaime Andrés Hernández Vásquez
Aprobó: Arq. Erick José Castillo Curieux
c.c. Consecutivo

Oficina Principal Calle 98 No 70-91 Oficina 703 Teléfono 3688490 – Bogotá D.C